



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Procedimiento
público

29 JUL 2014

Nº. 8401

RESOLUCIÓN No. DE 2014

Por la cual se autoriza un horario especial de atención al público en la Notaría Única del Círculo de Caicedonia (Valle del Cauca).

**EL DIRECTOR DE GESTIÓN NOTARIAL DE LA
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

En ejercicio de las facultades legales otorgadas por el numeral 5° del artículo 27 del Decreto 2163 del 17 de junio de 2011, en especial las delegadas mediante Resolución N° 4024 Bis del 3 de agosto de 2004, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio, la Notaría Única del Círculo de Caicedonia (Valle del Cauca), solicita autorización de un horario especial para prestar el servicio notarial los días 31 de julio y 1 de agosto del presente año, en el horario de 7:00 a.m., a 12:00 m., con motivo de la celebración de los 104 años de fundación del Municipio.

El señor Notario, manifiesta que las Entidades Financieras y la Alcaldía del Municipio, tendrán horarios especiales en estas fechas y la labor de la Notaría está directamente ligada a estas oficinas.

De conformidad con lo establecido por el artículo 158 del Decreto Ley 960 de 1970, los Notarios tendrán las horas de despacho público que sean necesarias para el buen servicio y que señale la vigilancia notarial.

En mérito de lo expuesto, el Director de Gestión Notarial,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar un horario especial de atención al público en la Notaría Única del Círculo de Caicedonia (Valle del Cauca), los días 31 de julio y 1 de agosto del presente año, en el horario de 7:00 a.m., a 12:00 m., por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: Enviar copia de esta Resolución a la doctora AYDA LUZ OCAMPO GIRALDO, Notaría Única del Círculo de Caicedonia (Valle del Cauca).



Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio de Justicia y del Derecho
República de Colombia

Prosperidad
Países

Nº. 8401

29 JUL 2014

RESOLUCIÓN No. DE 2014

Por la cual se autoriza un horario especial de atención al público en la Notaría Única del Círculo de Caicedonia (Valle del Cauca). ²

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución se fijará en lugar visible al público del despacho mencionado para que sea conocida por los usuarios y la ciudadanía en general y se publicará en la página web institucional.

ARTÍCULO CUARTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D. C., a los

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

29 JUL 2014

SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ
Director de Gestión Notarial

Revisó: Dr. Ramón Rodolfo Palomino/Coordinador GAN
Proyectó: Andrea Mantilla -Profesional Univ.28/07/2014



CeBicade N° GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21 - Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supemotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supemotariado.gov.co